

	<h2>RESOLUCIÓN</h2>	<p>F-GARD-38 Versión 02 Fecha: 2019/11/18</p>
---	---------------------	---

DG100-24.01

**RESOLUCIÓN NÚMERO 202140192
(05 DE OCTUBRE DE 2021)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA ORDEN DE COMPRA EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – IAD COVID19, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

La Directora General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

1. Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Municipio de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales.
2. La Biblioteca desde 1952, viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento.
3. La Biblioteca Pública Piloto tiene como misión fomentar el libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.
4. Que en virtud de la suscripción por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín de los Contratos Interadministrativos No. 4600089410 de 2021, celebrado entre la Biblioteca y el Municipio de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación y el Contrato Interadministrativo No. 4600012058 de 2021, entre la Biblioteca Pública Piloto y la Gobernación de Antioquia se llevó a cabo una orden de compra para elementos de protección personal para prevenir el contagio del Coronavirus COVID – 19.
5. A partir de la aparición y propagación del Coronavirus COVID-19 a principios del año 2020, el cual fue declarado por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación, se ha generado para su contención y manejo, la necesidad de la implementación de estrictos protocolos de bioseguridad, los cuales son de obligatorio cumplimiento actualmente en casi todas las actividades humanas y de especial vigilancia en los sitios de trabajo.
6. En atención a lo anterior y conforme con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, inicia proceso de Selección Abreviada mediante Acuerdo Marco -IAD Covid19 (Productos de Aseo, Elementos de Protección Personal (EPP) y Equipos Biomédicos y Elementos de Expansión Hospitalaria)

	RESOLUCIÓN	F-GARD-38 Versión 02 Fecha: 2019/11/18
---	-------------------	--

Resolución No. 202140192 (05 de octubre de 2021)
DG100-24.01

para lo cual, realiza las gestiones respectivas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, iniciando con la simulación, solicitud de evento de cotización de distribución correspondiente.

7. Con ocasión de la solicitud del evento de cotización y la simulación realizada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, conforme con el procedimiento establecido en la Guía del Instrumento de Agregación de Demanda, se obtuvo cotización por parte del proveedor DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A S.A.S., para el elemento ALCOHOL GALÓN X 3.750 ML.
8. En atención a las recomendaciones dadas a través de la respectiva Guía del IAD, por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Entidad procede a requerir al proveedor para la justificación del valor de la distribución, sin tener respuesta oportuna, por lo que se procede a la generación de la Orden de Compra N°75559, sin el valor de la distribución.
9. Posteriormente y luego de comunicación telefónica con el proveedor, éste, a través de correo electrónico, el cual hace parte de la presente Resolución, informa que no cuentan con el stock para la ejecución de la Orden de Compra N° 75559, así:

"Informamos a la entidad que no contamos con el stock para la ejecución de la orden de compra No.75559, esto lo pueden verificar en el simulador actualizado de esta semana.

Por otra parte, informamos a la entidad que este correo no fue respondido ya que el correo llego a la bandeja de no deseados y por eso el día que se habló por teléfono al filtrarlo no aparecía".

10. Dado lo anterior y ante la imposibilidad de cumplimiento por parte del proveedor DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A S.A.S., la Biblioteca Pública Piloto de Medellín se ve en la obligación de cancelar la Orden de Compra N°75559 del 07 de septiembre de 2021.

De conformidad con lo expresado, la Dirección General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina:

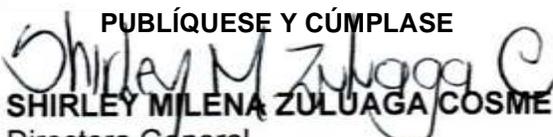
RESUELVE

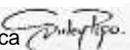
ARTÍCULO PRIMERO. Cancelar la Orden de Compra N°75559 del 07 de septiembre de 2021 para la *"Adquisición de elementos de protección personal para el manejo y prevención de la propagación del COVID-19, en el marco del desarrollo de las actividades de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y los proyectos que ésta Ejecuta"* por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. RECURSOS: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso, de conformidad con el artículo 75 de la 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. PUBLICIDAD. Solicitar la publicación del presente acto administrativo a través del sitio <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-publicacion-documentos-adicionales>, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, como documento adicional en la Orden de Compra.

Dada en Medellín, el 05 de octubre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME
Directora General
Biblioteca Pública Piloto

Proyectó: Shirley Milena Restrepo Ramírez- Profesional Especializada- Gestión Jurídica 

Revisó/Aprobó: Mónica María Ocampo Restrepo – Secretaria General BPP 

COTIZACIÓN DISTRIBUCIÓN EVENTO 114132

5 mensajes

Sirley Milena Restrepo <juridica@bibliotecapiloto.gov.co>

3 de septiembre de 2021, 17:03

Para: dicova.tvec@outlook.com

Cc: Personal y presupuestos Biblioteca Pública Piloto <talentohumano@bibliotecapiloto.gov.co>

Buenas tardes Señor Omar Eduardo

Con base en la Guía para el IAD Covid-19 y la cotización de distribución aportada por su empresa, en Evento 114132, para el envío de elementos de aseo, amablemente solicitamos justificación del valor de la misma, toda vez que, al realizar el análisis correspondiente con el sector, la Biblioteca Encuentra que el mismo se encuentra elevado, respecto a las cotizaciones adquiridas por la Entidad.

Quedamos atentos a su respuesta. Mil gracias.

--



Respuesta_Evento_114132_B.Piloto_Medellin (1).xlsm
366K

Sirley Milena Restrepo <juridica@bibliotecapiloto.gov.co>

7 de septiembre de 2021, 17:02

Para: dicova.tvec@outlook.com

[El texto citado está oculto]

--



Respuesta_Evento_114132_B.Piloto_Medellin (1).xlsm
366K

DICOVA DICOVA <dicova.tvec@outlook.com>

9 de septiembre de 2021, 15:31

Para: Sirley Milena Restrepo <juridica@bibliotecapiloto.gov.co>

Buenas tardes

Informamos a la entidad que no contamos con el stock para la ejecución de la orden de compra No.75559, esto lo pueden verificar en el simulador actualizado de esta semana.

Por otra parte, informamos a la entidad que este correo no fue respondido ya que el correo llegó a la bandeja de no deseados y por eso el día que se habló por teléfono al filtrarlo no aparecía.

Saludos cordiales

De: Sirley Milena Restrepo <juridica@bibliotecapiloto.gov.co>

Enviado: martes, 7 de septiembre de 2021 17:02

Para: dicova.tvec@outlook.com <dicova.tvec@outlook.com>

Asunto: Fwd: COTIZACIÓN DISTRIBUCIÓN EVENTO 114132

[El texto citado está oculto]

Sirley Milena Restrepo <juridica@bibliotecapiloto.gov.co>

15 de septiembre de 2021, 20:45

Para: Personal y presupuestos Biblioteca Pública Piloto <talentohumano@bibliotecapiloto.gov.co>

Cc: Apoyo Financiera <apoyo.financiera@bpp.gov.co>

Buen día Senia

Reenvío para tu información.

[El texto citado está oculto]

--

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ
Bibliotecaria Pública Piloto

Profesional Especializada Jurídica
bibliotecapiloto.gov.co
(574) 4600590 extensión 503
www.bibliotecapiloto.gov.co

Cero Papel Política de Cero Papel. Una administración Pública eficiente y amigable con el medio ambiente.

icontec TQNet Alcaldía de Medellín

Si usted no es el destinatario de este mensaje, le solicitamos abstenerse de divulgarlo en cualquier forma, informarnos del mismo y eliminarlo en forma inmediata. El correo institucional de la Biblioteca Pública Piloto contiene datos de carácter confidencial de propiedad de la Institución, cualquier uso de su contenido, sin la aprobación expresa, constituye una violación de la propiedad intelectual protegida y sancionada por la ley. Hemos verificado de acuerdo con nuestros sistemas que este mensaje no contenga virus ni otros defectos, pero recomendamos que el destinatario también realice las revisiones de seguridad respectivas.

talentohumano@bibliotecapiloto.gov.co <talentohumano@bibliotecapiloto.gov.co>
Para: Sirley Milena Restrepo <juridica@bibliotecapiloto.gov.co>
Cc: Apoyo Financiera <apoyo.financiera@bpp.gov.co>

16 de septiembre

Hola, buenos días Alejandro y Sirley, esto quiere decir que no contamos con el alcohol ☹️ y que hay que hacer todo el proceso de nuevo?

Terrible.

SENIA LUZ ARTEAGA GÓNGORA.
Bibliotecaria Pública Piloto

Talento Humano
talentohumano@bibliotecapiloto.gov.co
(574) 4600590 extensión 117
www.bibliotecapiloto.gov.co

"Las maestras". Benjamín de la Calle, 1869-1934

Cero Papel Política de Cero Papel. Una administración Pública eficiente y amigable con el medio ambiente.



Alcaldía de Medellín



Si usted no es el destinatario de este mensaje, le solicitamos abstenerse de divulgarlo en cualquier forma, informarnos del mismo y eliminarlo en forma inmediata. El correo institucional de la Biblioteca Pública Piloto contiene datos de carácter confidencial de propiedad de la Institución, cualquier uso de su contenido, sin la aprobación expresa, constituye una violación de la propiedad intelectual protegida y sancionada por la ley. Hemos verificado de acuerdo con nuestros sistemas que este mensaje no contenga virus ni otros defectos, pero recomendamos que el destinatario también realice las revisiones de seguridad respectivas.

[El texto citado está oculto]

[Redacted]

Libre de virus. www.avast.com

--

[_____]

-

[_____]